

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA AL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO
INVAMA 2025**

Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. CONCEPTOS	4
3. OBJETIVO	5
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE	5
5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
6. METODOLOGÍA	6
7. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	6
8. RESULTADOS	7
8.1. Fortalezas.....	7
8.2. Debilidades.....	8
8.2.1. Ausencia de actas del COPASST	8
8.2.2. Plan de acción (trabajo) asociado al SG-SST	9
9. RESULTADO GRÁFICO DEL PROCESO AUDITOR.....	9
10. CONCLUSIÓN	11
11.RECOMENDACIONES	11
12.PLAN DE MERJORAMIENTO.....	12

1. PRESENTACIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como finalidad principal identificar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios, al mismo tiempo que busca mejorar continuamente las condiciones laborales para hacer los espacios de trabajo más seguros, productivos y confortables. Su implementación contribuye a reducir al mínimo la probabilidad de accidentes, incidentes o enfermedades relacionadas con las actividades laborales. Para ello, el programa de gestión debe incluir políticas claras que reflejen el compromiso de la Alta Dirección con el bienestar del personal, contar con sistemas adecuados para el registro de información, cumplir con estándares de regulación vigentes y atender la normativa aplicable.

El Decreto 1072 de 2015, en su Artículo 2.2.4.6.4., define el SG-SST de la siguiente manera:

“(...) El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en un proceso estructurado y por etapas, basado en la mejora continua, que abarca la política, la organización, la planificación, la implementación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (...)”

Asimismo, la norma establece que el empleador debe realizar una auditoría anual del SG-SST, planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuando la auditoría se realice con personal interno, este debe actuar de manera independiente respecto del área, proceso o actividad que esté siendo verificada.

2. CONCEPTOS

En el proceso auditor se pueden encontrar resultados como fortalezas, hallazgos, debilidades y oportunidades de mejora, los cuales, se pasan a definir para un mayor entendimiento de los resultados aquí presentados:

Fortaleza: Se define como fortaleza a aquellos aspectos de una organización o entidad que son considerados positivos, en la medida en que permiten superar obstáculos, evitar problemas o sobreponerse a situaciones adversas.

Hallazgo: En auditoría, un hallazgo es la discrepancia o situación identificada al comparar la condición observada en un proceso con los criterios establecidos, sustentada en evidencia suficiente, pertinente y válida, que puede constituir una **debilidad**, un incumplimiento o una **oportunidad de mejora**.

Criterio: Se trata del estándar contra el cual ha medido o comparado la condición. Es la norma contra la cual el auditor mide la condición.

Debilidad: Se entiende como una deficiencia significativa en los controles internos que, en sí misma, o en combinación con otras deficiencias, dan como resultado más que una probabilidad remota de que no se podrán impedir o detectar los errores materiales.

Oportunidad de mejora: Una oportunidad de mejora es la identificación

de un aspecto, práctica o proceso dentro de la entidad que, aunque no constituya necesariamente una irregularidad o hallazgo negativo, puede optimizarse para fortalecer la gestión, aumentar la eficiencia, reducir riesgos o mejorar el cumplimiento normativo.

3. OBJETIVO

Con base en lo anterior, la presente auditoría tiene como objetivo evaluar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), entendiendo este como un proceso estructurado, lógico y por etapas, orientado a la mejora continua. Este proceso abarca la política, la organización, la planificación, la implementación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE

1. Marco normativo Decreto 1295 de Ley 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
2. Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
3. Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo.

4. Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la presente auditoría corresponde a la vigencia 2025.

6. METODOLOGÍA

- a) La Observación o Inspección
- b) Análisis de datos

7. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de la presente auditoría se evaluaron datos como:

- 1) Actas Copasst 2025
- 2) Formatos diligenciados de permiso para trabajo en alturas chequeo EPP y Herramientas
- 3) Indicadores del SGSST con la evidencia del respectivo seguimiento.
- 4) Copia Del Documento del Plan de Emergencias
- 5) Matriz DE Riesgos y Valoración de Peligros
- 6) Política de seguridad y salud en el trabajo

- 7) Plan de trabajo
- 8) Plan de Emergencias y contingencias INVAMA

8. RESULTADOS

8.1. Fortalezas

- 1** Se evidencia compromiso por parte de la Dirección en la implementación y mantenimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La inclusión del cargo de Técnico Administrativo en SG-SST dentro de la estructura organizacional constituye un soporte fundamental para el fortalecimiento del sistema, al facilitar la gestión técnica, el seguimiento permanente y la consolidación de prácticas orientadas a la mejora continua.
- 2** Se evidencia que la entidad mantiene establecidas las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, aplicables a todo el personal y a la totalidad de las áreas institucionales, independientemente de su forma de vinculación o contratación. Dichas disposiciones se encuentran formalizadas en el Plan de Emergencias y Contingencias 2025, el cual orienta de manera integral la gestión del riesgo y la atención de situaciones que puedan afectar la continuidad y seguridad en las operaciones de la entidad.¹.

¹ Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Instituto de valorización de Manizales “Invama”, disponible en la carpeta del proceso auditor

- 3** Se evidencia la implementación de un mecanismo adecuado para la divulgación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dirigido a los funcionarios, a través del uso de piezas informativas en medios digitales y su difusión en los diferentes canales de comunicación internos y cartelera institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y a la promoción de hábitos de vida saludables en el entorno laboral.
- 4** Se evidencia que la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se encuentra estructurada y actualizada conforme a los lineamientos establecidos en la GTC 45, lo que demuestra un adecuado nivel de alineación normativa. Asimismo, los seguimientos realizados permiten verificar la trazabilidad de los controles aplicados, así como la eficacia de las medidas de intervención implementadas, reflejando un enfoque preventivo y una gestión sistemática del riesgo dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

8.2. Debilidades

8.2.1. Ausencia de actas del COPASST

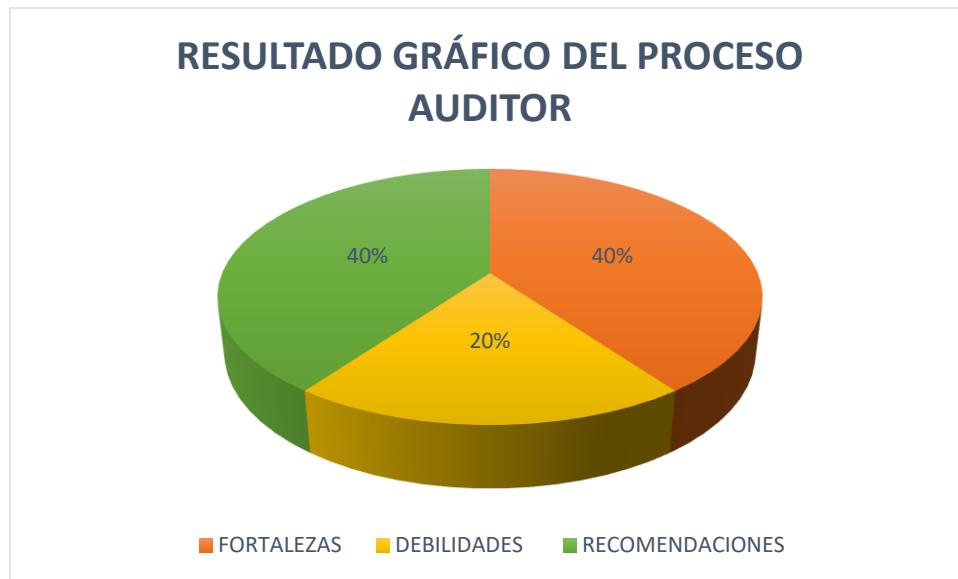
Durante la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del INVAMA se identificó que, pese a la adecuada estructuración general del sistema y al cumplimiento de los estándares establecidos, no se cuenta con las actas que deben generarse como evidencia de las reuniones y actuaciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). La ausencia de estos registros limita la verificación del funcionamiento del comité, afecta la trazabilidad de las decisiones y

recomendaciones formuladas, y dificulta evidenciar la participación efectiva de los trabajadores en los procesos del SG-SST. Esta situación representa una debilidad en la gestión documental del sistema y en la disponibilidad de soportes formales que demuestren el cumplimiento de las funciones asignadas al comité.

8.2.2. Plan de acción (trabajo) asociado al SG-SST

Se cuenta con un plan de acción asociado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; no obstante, si bien se evidencian seguimientos de carácter informal, este no incorpora indicadores de gestión definidos ni registros objetivos que permitan verificar el nivel de cumplimiento de las acciones establecidas. En este sentido, se hace necesario fortalecer su estructura, mediante la formalización de responsables, plazos, metas cuantificables y mecanismos de seguimiento, así como un diligenciamiento más riguroso que garantice la trazabilidad, medición y control efectivo de la ejecución.

9. RESULTADO GRÁFICO DEL PROCESO AUDITOR

**Descripción:**

El gráfico refleja la distribución de los resultados obtenidos durante el proceso auditor del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con los datos analizados, el 40% de los hallazgos corresponde a fortalezas, lo cual evidencia la presencia de prácticas consolidadas y elementos positivos en la implementación del SG-SST.

El 20% corresponde a debilidades, representando los aspectos que requieren ajustes o fortalecimiento para mejorar la eficacia del sistema y su alineación con los estándares aplicables.

Finalmente, el 40% restante corresponde a recomendaciones, formuladas con el propósito de orientar la mejora continua y cerrar las brechas identificadas durante la auditoría.

En conjunto, el gráfico permite visualizar un equilibrio entre las fortalezas y las recomendaciones, así como una proporción menor de debilidades, lo

que indica que el sistema presenta bases favorables, pero requiere acciones específicas para su optimización.

10. CONCLUSIÓN

Del análisis integral realizado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del INVAMA para la vigencia 2025, se concluye que la entidad cuenta con una estructura sólida y un nivel de cumplimiento favorable en los componentes esenciales del SG-SST, evidenciándose compromiso institucional, disponibilidad de documentos fundamentales y prácticas adecuadas en prevención, preparación y respuesta ante emergencias, gestión del riesgo y divulgación de información.

No obstante, se identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con la gestión documental del COPASST

y la formalización del plan de acción del SG-SST, cuyo desarrollo debe garantizar indicadores claros, responsables definidos y registros que permitan verificar y medir el avance real de las acciones programadas.

En términos generales, el sistema presenta una base adecuada que, con los ajustes correspondientes, permitirá avanzar hacia un mayor nivel de madurez, trazabilidad y eficacia en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, consolidando los principios de prevención y mejora continua dentro de la entidad.

11. RECOMENDACIONES.

Como resultado del presente ejercicio de auditoría, desde la Oficina de Control Interno se formulan las siguientes recomendaciones, las cuales se

espera sean consideradas en el proceso de estructuración y formulación del plan de mejoramiento correspondiente.

1. Fortalecer la gestión documental del COPASST, garantizando la elaboración, archivo y disponibilidad de actas formales de cada sesión, como evidencia del cumplimiento de sus funciones, decisiones adoptadas y seguimiento a recomendaciones.
2. Fortalecer el seguimiento al plan de acción del SG-SST mediante la verificación periódica del avance de las actividades, la actualización oportuna del estado de cumplimiento y el registro sistemático de las evidencias asociadas. Este proceso de seguimiento debe permitir identificar desviaciones, evaluar la eficacia de las acciones implementadas y adoptar oportunamente los ajustes necesarios, garantizando trazabilidad y control sobre la gestión desarrollada.
3. Implementar un sistema de control y archivo centralizado de documentos del SG-SST, que asegure consistencia, integridad y disponibilidad de los registros esenciales para auditorías, verificaciones y toma de decisiones.
4. Continuar promoviendo la cultura de prevención y el fortalecimiento del SG-SST, mediante estrategias de capacitación, divulgación y participación activa del personal, asegurando así la sostenibilidad de las prácticas preventivas y la consolidación de un entorno laboral seguro.

12. PLAN DE MEJORAMIENTO.

Un plan de mejoramiento es un instrumento de gestión que organiza y define de manera sistemática las acciones necesarias para **corregir**

deficiencias, fortalecer procesos, a partir de los hallazgos, debilidades o riesgos detectados en las auditorías internas; siendo este un documento claro, estructurado y orientado a corregir debilidades, mitigar riesgos o fortalecer procesos.

Por tanto, en virtud del informe definitivo de auditoría se debe suscribir el Plan de Mejoramiento y enviarlo a control interno para su respectivo seguimiento, para lo cual se otorga un plazo de 5 días contados a partir del envío del informe.

Philip W. Hemmens?

ANYELA ANDREA HENAO LONDOÑO

Asesora de control interno